

3.6. EDUCACIÓN

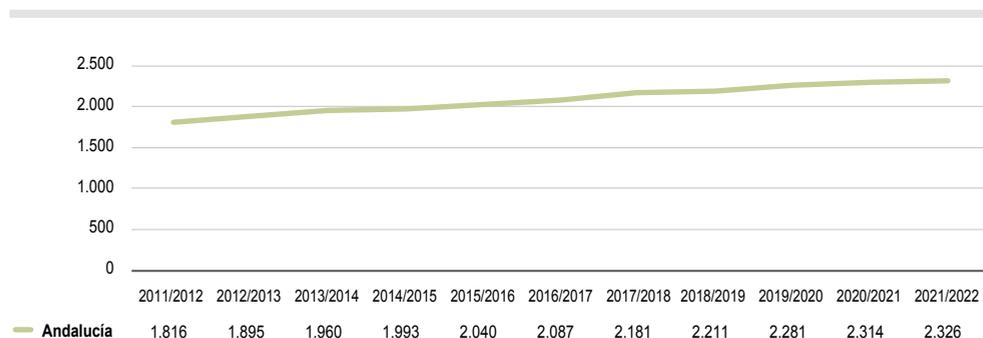
3.6.1. Evolución del número de centros educativos y alumnado de primer ciclo de Educación Infantil

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La Educación Infantil es una etapa educativa en la que se atiende a niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años de edad, como establece el artículo 12.1 del texto consolidado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 41.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Con el primer ciclo de esta etapa se desarrolla la atención educativa de los niños y niñas menores de 3 años, garantizando los puestos escolares mediante una red de centros que permita responder a la demanda de escolarización de las familias. Al papel educativo de la etapa hay que añadir el asistencial, que favorece la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias andaluzas.

En este sentido, el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía pone especial atención en el carácter asistencial de esta etapa educativa. Con esta norma se sigue ayudando a las familias a conciliar las tareas de cuidado y crianza de sus hijos e hijas con el acceso al mercado de trabajo, eliminando desigualdades de género que perjudican en mayor medida a las mujeres.

GRÁFICO 3.6.1.1. Evolución del número de centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2011/2012 - 2021/2022



Nota: Datos avance para el curso 2021/2022.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

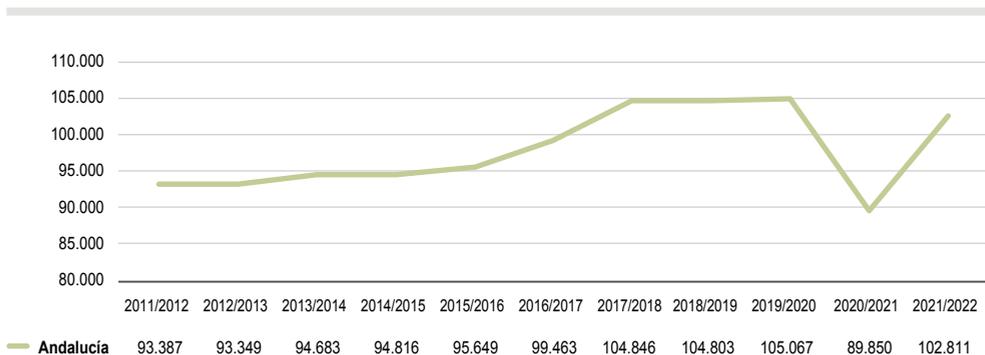
El número de centros de primer ciclo de Educación Infantil es un indicador relevante desde el punto de vista de género, ya que la cantidad de alumnado atendido en esta etapa de escolarización voluntaria es reflejo de la demanda de conciliación de las familias andaluzas. También muestra el esfuerzo para ofrecer una escolarización temprana, que reduzca las desventajas y dificultades iniciales en los procesos de aprendizaje y potencie la igualdad de oportunidades educativas de niños y niñas.

En el período analizado, que comprende los cursos 2011/2012 y 2021/2022, en Andalucía se ha producido un aumento anual del número de centros de primer ciclo de Educación Infantil, no obstante se observa que el ritmo de crecimiento ha ido disminuyendo. De este modo, a lo largo de la década se ha pasado de un total de 1.816 centros en el curso 2011/2012, a 2.326 centros en el curso 2021/2022, según el avance de datos que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Ello supone un incremento de un 28,1% en el número de centros a lo largo de la década.

En España, según datos ofrecidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la cuantía de centros de enseñanza de Educación Infantil ha experimentado igualmente un progresivo crecimiento, aunque más moderado que en el ámbito andaluz, del 3% en el número de centros en dicho período analizado. De este modo, se ha pasado de un total de 8.638 centros en el curso 2011/2012, a 8.894 centros en el curso 2021/2022.

Por otra parte, la evolución del alumnado matriculado en centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía, muestra que en el curso 2021/2022 el número de estudiantes matriculados fue de 102.811, un 14,4% más que en el curso 2020/2021, que presentó 89.850 alumnos y alumnas. Este incremento ha supuesto volver a cifras de matriculación cercanas a las encontradas en el curso 2019/2020 (105.067 personas).

GRÁFICO 3.6.1.2. Evolución del alumnado en centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2011/2012 - 2021/2022



Nota: Datos avance para el Curso 2021/2022.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La significativa disminución en el número de matrículas en el curso 2020/2021, con niveles similares a los que había en el curso 2010/2011 (87.956 alumnos y alumnas matriculados), se aleja de la tendencia alcista de la década. Esta reducción vino derivada de la crisis sanitaria de la COVID-19, que supuso un menor uso de este servicio ofertado por la Comunidad Autónoma de Andalucía pero que posteriormente se ha revertido, según los datos registrados en el curso 2021/2022.

Con mayor detalle, se observa una disminución de la población de 0 a 3 años entre 2011 y 2021, que ha pasado de 376.232 a 277.165 menores, suponiendo una merma del 26,3% en la década, según los datos sobre la población menor de 18 años publicados por el Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía. De ellos, en 2021, eran un 51% chicos y un 48% chicas.

La situación en Andalucía se repite a nivel nacional en el alumnado matriculado en centros de primer ciclo de Educación Infantil, descendiendo las matriculaciones del curso 2020/2021, con 388.974 menores matriculados hasta los 469.758 estudiantes en el curso 2019/2020. El descenso es del 17,2% con vuelta a registros similares a los del curso 2010/2011 (431.905 estudiantes). También se observa un crecimiento en el curso 2021/2022, con un incremento interanual del 11,7%, y 434.498 alumnos y alumnas matriculados en este curso.

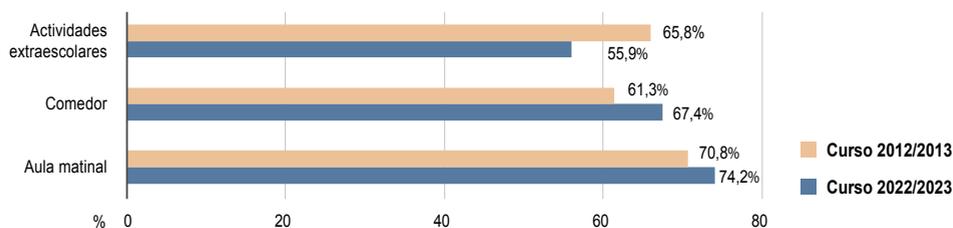
En la comparativa estatal de la década, la tendencia muestra una progresiva disminución en el número de matrículas desde el curso 2011/2012, que registró 446.237 menores matriculados. Esta circunstancia revela las consecuencias e inquietud derivadas de la crisis sanitaria de la COVID-19, que sumada a la no obligatoriedad de este tipo de educación y al descenso de la natalidad, ha derivado en un menor uso de este servicio ofertado.

3.6.2. Centros educativos que ofrecen servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y el desarrollo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, se han establecido una serie de medidas que favorecen la integración de mujeres y hombres en la vida laboral en condiciones de igualdad. Entre estas medidas, destacan por su relevancia para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, ofrecidos por los centros de enseñanza acogidos al Plan de apertura de los centros educativos, en horarios ampliados.

GRÁFICO 3.6.2. Centros educativos que ofertan servicios de Aula matinal, Comedor y Actividades extraescolares en Andalucía. Cursos 2012/2013 y 2022/2023



Nota: Porcentajes que se calculan sobre el total de centros con enseñanzas susceptibles de prestar servicios complementarios. No contabiliza a los centros de primer ciclo de Educación Infantil.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Estos servicios muestran la respuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a la demanda de recursos de los centros educativos y revelan la necesidad de ampliar los horarios de los centros educativos para poder compaginar la actividad laboral. Esta labor asistencial constituye una ayuda a las familias andaluzas en su conciliación laboral y personal, y ello se refleja en los 2.286 centros acogidos al Plan de apertura que presentan uno o más servi-

cios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares. Aunque la comparación en números absolutos con el curso 2012/2013 arroja un decremento en 99 centros, se aprecian diferencias según servicio ofertado.

En Andalucía, entre los cursos 2012/2013 y 2022/2023, se observa un aumento de centros que ofertan el servicio de comedor, que pasan de un 61,3% (1.814 centros) en el curso 2012/2013, a un 67,4% (2.002 centros) en el curso 2022/2023.

Igualmente, durante el periodo analizado se produce un incremento en el porcentaje de centros que hacen uso del servicio de aula matinal, pasando de un 70,8% a un 74,2% de centros educativos que lo ofertan. De este modo, suman 1.558 los centros que prestan el servicio de aula matinal en el curso 2022/2023, frente a los 1.483 centros que lo prestaban en el curso 2012/2013.

Por otra parte, se observa una tendencia a la baja en los centros que ofertan actividades extraescolares, pasando de un 65,8% (1.947 centros) que las ofertan en el curso 2012/2013, al 55,9% (1.661) en el curso 2022/2023, con un leve repunte en el curso 2015/2016.

La oferta de estos servicios en los centros por provincia destaca en el curso 2022/2023, al igual que en el ejercicio anterior, Málaga que presenta proporcionalmente mayor oferta de estos servicios, con servicios de comedor en un 78,1% de sus centros educativos y actividades extraescolares, en un 67,3% de centros. El servicio de aula matinal se oferta en mayor medida en Sevilla, ofreciéndolo el 89,8% de sus centros educativos.

3.6.3. Tasas de escolarización del alumnado de segundo ciclo de educación infantil

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La escolarización de 3 a 5 años se corresponde con el segundo ciclo de Educación Infantil, siendo una etapa no obligatoria que el sistema educativo andaluz ofrece con carácter voluntario-gratuito. Se imparte en centros propios (escuelas infantiles) o compartidos con la etapa de Educación Primaria en los centros de Educación Infantil y Primaria, mediante una red de centros públicos y concertados.

Esta etapa contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas hasta los seis años de edad y tiene una finalidad educativo-asistencial, respetando los derechos y el bienestar de la infancia. Estas medidas están vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que hacen referencia a la educación de calidad y a lograr la igualdad. Los nuevos modelos de familia han redefinido las necesidades de tiempo de mujeres y hombres condicionadas por el mercado laboral, necesitándose recursos que permitan a las familias compartir y distribuir equitativamente su tiempo y sus tareas. Además este servicio favorece la atención de sus hijos e hijas, y por tanto se orienta a su éxito educativo.

La tasa neta de escolarización se define como la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada respecto al total de población de esa edad. Se trata de un indicador con relevancia desde el punto de vista del análisis de la igualdad de género, ya que valora si niños y niñas están siendo atendidos en igualdad desde las edades más tempranas, tanto desde el punto de vista educativo como asistencial, con objeto de favorecer la conciliación laboral y familiar.

Los datos facilitados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía sobre Proyección de población de Andalucía 2006-2070, muestran que en Andalucía, se escolariza prácticamente el total de la población desde los 3 años de edad. El análisis comparativo de los datos de los cursos 2011/2012 y 2021/2022 para Andalucía, muestra que se mantiene una escolarización en todos los tramos de edad cercana al 100% de la población. A pesar de ello se observa un descenso de 2,8 puntos porcentuales en la tasa de escolarización de tres años, que pasa de 98,5% en el curso 2011/2012 a 95,7% en el curso 2021/2022; de 1,3 puntos porcentuales en la tasa para cuatro años, que se reduce de 98,1% a 96,8% diez años más tarde; y de 8,4 puntos, en los cinco años (105,2% frente a 96,8% en el curso 2021/2022). En conjunto, la tasa de escolarización de niños y niñas de 3 a 5 años de edad en Andalucía es del 96,4% en el curso 2021/2022.

Las mayores tasas de escolarización siguen correspondiendo a la educación pública, manteniéndose por encima del 70%, aunque se observan descensos en todos los tramos de edad en la década. El promedio del curso 2011/2012 es de 79,6% y se reduce a 73,7% en el curso 2021/2022. También se produce una bajada en los centros privados, pasando de 2,9% a 2,5% en el promedio de los cursos 2011/2012 y 2021/2022. Por el contrario, en la enseñanza concertada, se produce un incremento de las tasas en todos los tramos de edad de 3 a 5 años, con un ascenso de los promedios del 18,2% al 20,2% en los cursos analizados.

En estos datos pueden influir factores como el carácter voluntario de esta etapa educativa, que permite la incorporación del alumnado en cualquiera de los tramos de edad; las variaciones demográficas y la situación sanitaria vivida en los años objeto de estudio.

Cabe señalar la reducción de la población de 3 a 5 años desde 2011 a 2021, que según datos publicados por el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía ha pasado de 292.437 personas a 240.000, lo que supone una reducción del 17,9%. En cuanto a la distribución por sexo, se mantiene un 51% de chicos y un 49% de chicas.

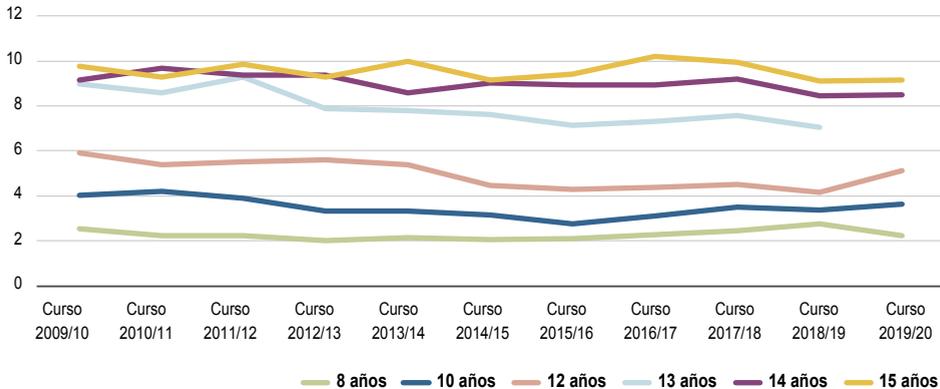
3.6.4. Tasa de idoneidad de las edades de la enseñanza educativa obligatoria

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Uno de los indicadores del ámbito educativo relevante para detectar y valorar situaciones de desigualdad que puedan producirse en el ámbito de la educación en Andalucía, es la tasa de idoneidad. Esta expresa el porcentaje de alumnas y alumnos, en las edades de enseñanza obligatoria, que se encuentran matriculados en el curso que por su edad les corresponde.

Los datos en Andalucía referidos a los cursos académicos comprendidos entre los cursos 2009/2010 y 2019/2020 muestran que esta tasa de idoneidad disminuye a medida que aumenta la edad del alumnado, observándose asimismo brechas de género en todos los tramos de edad. Así, las alumnas presentan siempre valores superiores a los alumnos para este índice ya que obtienen mejores resultados, con un progreso esperado y adecuado, y con un menor índice de repetición de curso. Por tanto, la idoneidad es un problema mayoritariamente masculino, siendo necesario establecer medidas para su erradicación.

GRÁFICO 3.6.4. Evolución de la brecha de género en la Tasa de idoneidad en edades de la enseñanza obligatoria en Andalucía. Cursos 2009/2010 - 2019/2020



Nota: Puntos porcentuales alumnas-alumnos. En el curso 2019/2020, el dato de 13 años no está disponible.
Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Estas brechas de género, medidas como diferencia de los porcentajes de las tasas en los distintos niveles educativos, aumentan desde los 8 a los 15 años en todos los cursos del periodo analizado de forma similar. Concretamente, las diferencias entre alumnos y alumnas en sus resultados académicos pasan de 2,5 puntos porcentuales, a los 8 años, a 9,8 puntos a los 15 años, durante el curso 2009/2010 y se acortan a una diferencia de 2,2 puntos a los 8 años y de 9,2 puntos a los 15 años, en el curso 2019/2020.

En términos generales, en la evolución de la década se observa una disminución de las brechas de género en todos los tramos estudiados, siendo esta disminución más significativa en las tasas de los de mayor edad. En este sentido, a los 12 años, coincidiendo con el inicio de la Educación Secundaria, se observa una mayor disminución de la brecha entre alumnos y alumnas, de 0,8 puntos porcentuales. De este modo, se pasa de una diferencia en las tasas de idoneidad de alumnos y alumnas, de 5,9 puntos, en el curso 2009/2010, a una de 5,1 puntos porcentuales en el curso 2019/2020.

A nivel nacional, el comportamiento de las tasas de idoneidad es similar a los datos en Andalucía, aunque las brechas de género son menores. En la evolución de la década en España, la brecha de género en la tasa de idoneidad del alumnado de 14 años entre los cursos 2009/2010 y 2019/2020 se acortó un punto porcentual, pasando de 8,8 a 7,8 puntos porcentuales, debido a la mejora de los resultados académicos de los alumnos durante la década.

Esta tendencia se refleja igualmente en que se reducen las diferencias de las tasas de idoneidad entre alumnos y alumnas de todas las edades consideradas entre los cursos señalados, aunque estas oscilan entre los 0,6 puntos a los 12 años y el 0,1 punto porcentual a los 8 años.

3.6.5. Evolución del alumnado de Bachillerato según rama de conocimiento

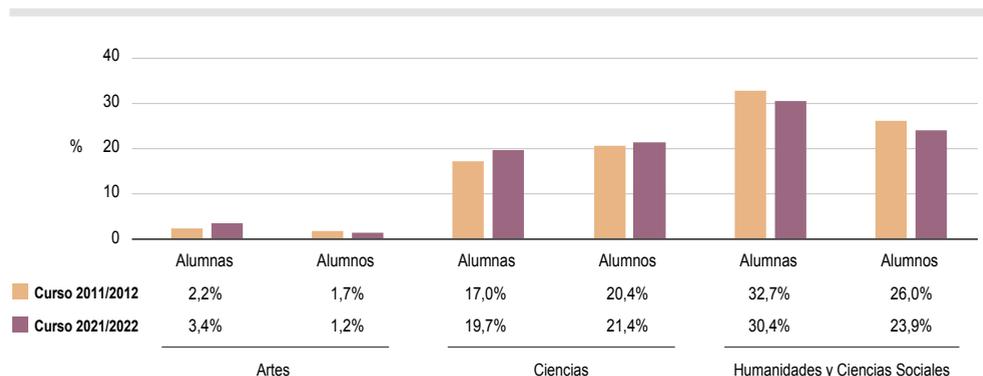
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

El Bachillerato, enseñanza no obligatoria organizada en dos cursos académicos, va dirigido al alumnado entre los 16 y 18 años de edad. Su finalidad es proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como procurar su capacitación para acceder a la educación superior.

Este indicador es relevante para analizar, desde la perspectiva de género, la evolución en la orientación profesional y académica del alumnado. En la actualidad, las opciones educativas y profesionales de jóvenes de ambos sexos están influenciadas por "itinerarios" tradicionalmente masculinos o femeninos, que sesgan las capacidades reales o preferencias individuales y determinan esta elección, por lo que se busca fomentar especialmente las vocaciones STEAM⁹ entre el alumnado femenino, ensalzando y poniendo en valor el papel de las mujeres científicas.

En Andalucía, en el curso 2021/2022 cursaron enseñanzas de Bachillerato 61.765 alumnos y 70.979 alumnas, que representan respectivamente el 46,5% y el 53,5% del total de alumnado (132.744). Considerando las distintas ramas, se aprecia que el más demandado es el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con 72.151 estudiantes (54,4% del total), seguido de Ciencias, con 54.473 estudiantes (41%), y finalmente, el de Artes, con 6.120 estudiantes (4,6%).

GRÁFICO 3.6.5. Alumnado de Bachillerato según sexo, rama y curso escolar en Andalucía. Cursos 2011/2012 y 2021/2022



Nota: Porcentajes sobre el total del alumnado de cada curso. En el Curso 2011/2012 la rama de Ciencias se corresponde con Ciencias y Tecnología. Además en el Curso 2011/2012 faltan por incluir 53 alumnos/as de Bachillerato Internacional en la provincia de Sevilla, distribuidos en 30 alumnas y 23 alumnos.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En conjunto, el número total de alumnos y alumnas que cursan Bachillerato ha disminuido un 8,7% entre los cursos 2011/2012 y 2021/2022, pasando de una matriculación de 144.247 a 132.744 alumnos y alumnas en esta década. No obstante, la distribución del alumnado en

9. Siglas en inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

las distintas modalidades de Bachillerato no ha variado significativamente en esa década. Ha aumentado ligeramente el alumnado que cursa el Bachillerato de Ciencias pasando de un 37,5% en el curso 2011/2012 a un 41% en el curso 2021/2022 (3,6 puntos porcentuales). También asciende, aunque en menor medida (0,8 puntos porcentuales), el alumnado que cursa Artes, que representaba el 3,9% del total en el curso 2011/2012 y el 4,6% diez años más tarde. En consecuencia, ha disminuido ligeramente (4,3 puntos porcentuales) el alumnado que cursa el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, que pasa de 58,7% en el curso 2011/2012 a 54,4% en el curso 2021/2022.

En la rama de Ciencias, en el curso 2021/2022, se mantiene la tendencia de una mayor presencia de alumnado masculino, que supone el 21,4% del total del alumnado de Bachillerato, frente al 19,7% del alumnado femenino. Se aprecia, no obstante, una mayor participación femenina en estas enseñanzas sobre los datos del curso 2011/2012, con un aumento de 2,7 puntos porcentuales (17% alumnas diez años antes).

Por el contrario, es mayor la presencia de alumnas en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, representando el 30,4% del total del alumnado en el curso 2021/2022, frente al 23,9% de alumnos. Respecto al curso 2011/2012, se produce un descenso de 2,3 puntos porcentuales, cuando ellas eran el 32,7% (y 26% ellos).

En el caso del Bachillerato de Artes, la proporción de mujeres sobre el total de alumnado también supera a la de hombres (3,4% y 1,2% respectivamente). También se observa un incremento femenino en la década, de 1,2 puntos porcentuales, ya que las alumnas representaban el 2,2% sobre el total del alumnado en el curso 2011/2012.

Si se atiende a la elección preferente de las diferentes enseñanzas según sexo, el 56,9% del total de las alumnas matriculadas en bachillerato eligen la opción de Humanidades y Ciencias Sociales y un 36,8% elige la opción de Ciencias, mientras que en el curso 2011/2012, eran el 32,8% del conjunto de alumnas quienes cursaban esta última modalidad. Por tanto, se manifiesta en esta rama de Ciencias una brecha de género, con menor presencia femenina en itinerarios científicos: 48% de mujeres y 52% de hombres en el curso 2021/2022. También es significativa la brecha de género inversa que se observa en la rama de Artes, ya que quienes eligen estas enseñanzas son un 73,5 % alumnas frente a un 26,5% de alumnos.

A nivel nacional, según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2021/2022, la participación del alumnado en las enseñanzas de Bachillerato es de 305.005 alumnos y 356.620 alumnas, que representan respectivamente el 46,1% y el 53,9% del total matriculado, porcentajes muy similares a los mostrados en Andalucía con una mayor participación de las mujeres en estas enseñanzas. En concreto, las modalidades más demandadas por el alumnado siguen siendo Humanidades y Ciencias Sociales, con 311.773 matrículas (47,1% del total), donde ellas suponen el 57,1% frente al 42,9% de hombres. Le sigue el Bachillerato de Ciencias, con 304.244 estudiantes (46% del total), rama en la que los alumnos alcanzan el 52,1% y las alumnas, el 47,9%, tendencia que coincide con la andaluza.

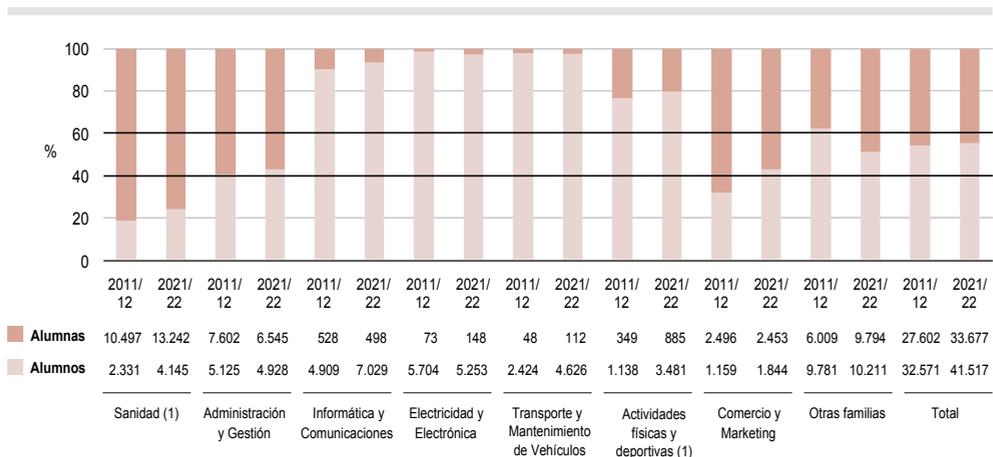
Estos datos, que presentan una ligera brecha de género, también muestran una evolución positiva si se comparan con el curso 2011/2012, ya que la participación femenina sobre el total del alumnado de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias, sube 2,4 puntos porcentuales, mientras que baja casi 3 puntos en la de Ciencias Sociales y Humanidades.

de estas (48% frente a un 42,9% de alumnos entre el total de su sexo), sin embargo, en este curso, tanto alumnos como alumnas cursaban en mayor proporción el grado medio (52% y 57,1% respectivamente).

Si se contrastan los datos del panorama andaluz con el nivel nacional, los resultados son similares, aunque el incremento global del alumnado que cursa estas enseñanzas en la década analizada es inferior a nivel nacional (32,7%), al que se produce en Andalucía (51,3%).

El total de alumnos matriculados en Ciclos Formativos, tanto en centros públicos como privados, es del 56,4% (436.347) frente al 43,6% (337.342) de alumnas. El grado superior es el más demandado por ambos sexos, al igual que ocurre en Andalucía: el 54,1% de las alumnas y el 51,31% de los alumnos a nivel nacional eligen el grado superior en el curso 2021/2022, frente al 45,9% de las alumnas y el 48,7% de los alumnos que escogieron el grado medio.

GRÁFICO 3.6.6.2. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de grado medio según sexo y familia profesional en Andalucía. Cursos 2011/2012 y 2021/2022



Nota: Las denominaciones de las familias profesionales se corresponden con las del Curso 2021/2022.

(1) Datos acumulados de familias profesionales de LOE y LOGSE.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El Ciclo Formativo de grado medio cualifica para la incorporación en el mercado laboral como técnico o técnica de la profesión correspondiente al ciclo cursado, o para el acceso a los grados superiores. En términos generales, hay un incremento en la matriculación en ciclos de grado medio entre los cursos 2011/2012 y 2021/2022, que ha pasado de 60.173 a 75.194 personas, suponiendo un aumento del 25%. Sin embargo, es más significativo el aumento en las matrículas por parte de los alumnos en la década, un 27,5%, frente al 22% de las matrículas de las alumnas.

Las familias profesionales, Sanidad y Administración y Gestión siguen acaparando el interés de la mayoría del alumnado, con un 23,1% y un 15,3% respectivamente del total de matrículas del curso 2021/2022. Continúa la preferencia femenina en la elección de las ramas sanitarias,

que en el curso 2021/2022, fue cursada por 13.242 alumnas (76,2%) frente a 4.145 alumnos (23,8%). No obstante, la brecha se va reduciendo ya que en el curso 2011/2012, ellas alcanzaban un 81,8% y ellos un 18,2%. Otra familia con mayoría femenina, dentro de los márgenes de equilibrio, es Administración y Gestión, donde las alumnas en el curso 2021/2022 son un 57% y los alumnos un 43%, habiéndose producido un aumento de la presencia de estos en la década en 2,7 puntos porcentuales (59,7% mujeres y 40,2% hombres en el curso 2011/2012). También hay mayor presencia de mujeres en la rama de Comercio y Marketing, en la que las alumnas alcanzan el 57,1% y los alumnos, el 42,9% en el curso 2021/2022. En la década se observa un incremento de los hombres de 11,2 puntos porcentuales, lo que ha permitido alcanzar los márgenes de equilibrio.

Por el contrario, existen otras familias profesionales con mayor presencia masculina en el curso 2021/2022, como son Transporte y Mantenimiento de Vehículos (97,6%), Electricidad y Electrónica (97,3%) e Informática y Comunicaciones (93,4%), todas ellas con índices por encima del 90% de alumnos. También en Actividades Físicas y Deportivas se observan valores alrededor del 80% de hombres.

En este sentido, para contribuir a la disminución de estas brechas de género en los Ciclos Formativos de grado medio, se desarrollan, entre otros, Proyectos STEAM, encaminados a la generación de vocaciones en Ingeniería y Tecnología y con especial atención a la de las alumnas para favorecer su formación en estas disciplinas.

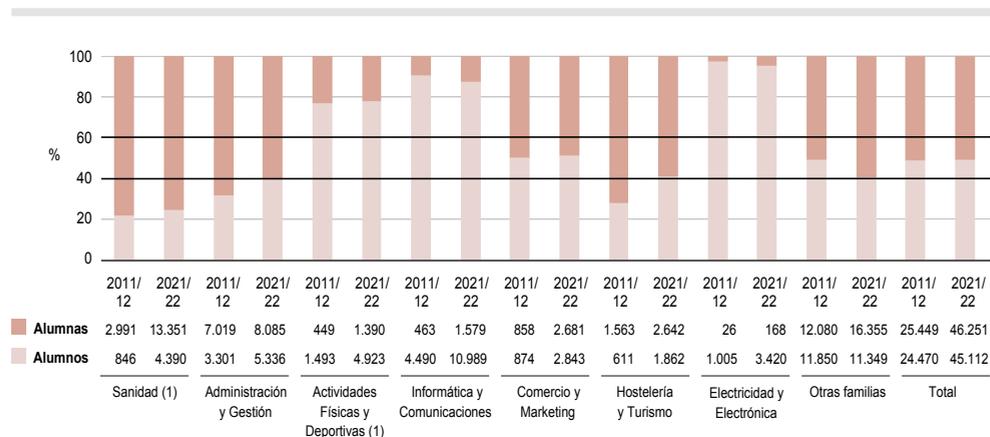
A nivel nacional, en términos generales, hay que destacar que la matriculación en Ciclos de grado medio ha pasado de 302.445 estudiantes en el curso 2011/2012 a 367.248 en el curso 2021/2022, lo que supone un aumento de un 21,4%, ligeramente inferior al que presenta Andalucía. Es más significativo el incremento del alumnado masculino, cuya presencia crece en relación con el curso 2011/2012 un 25,9%, frente a un 15,8% por parte de las alumnas, situación similar a la de la Comunidad Autónoma andaluza.

Considerando las distintas familias profesionales, en España, Sanidad es la más demandada, al igual que en Andalucía, sumando 74.332 matriculaciones en el curso 2021/2022 (20,2% del total) y un incremento del 43,1% respecto al curso 2011/2012. Esta familia muestra desequilibrio de género con mayoría femenina (77,8% frente al 22,2% de hombres). En cambio, también se observan familias con mayor presencia masculina, como son Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones, con una representación de alumnos por encima del 90%, o Actividades Físicas y Deportivas con valores alrededor del 80%.

Los Ciclos Formativos de grado superior son estudios superiores voluntarios que permiten adquirir competencias técnicas de una profesión y también preparan al alumnado para incorporarse al mundo laboral. El número de alumnos y alumnas que cursan estos ciclos superiores ha aumentado significativamente entre los cursos 2011/2012 y 2021/2022, pasando de 49.919 estudiantes (50,6% o 46.251 mujeres y 49,4% o 45.112 hombres) a 91.363 (51% o 25.449 alumnas y el 49% o 24.470 alumnos) lo que supone un incremento del 83%, si bien las alumnas han disminuido 0,4 puntos porcentuales en la década.

En el curso 2021/2022, de las distintas familias profesionales, hay tres que cuentan con una cuota de matriculación significativamente mayor que el resto: las ramas de Sanidad (19,4%), Administración y Gestión (14,7%) e Informática y Comunicaciones (13,8%), las cuales acaparan casi el 50% de las matriculaciones de los Ciclos Formativos de grado superior en Andalucía.

GRÁFICO 3.6.6.3. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de grado superior según sexo y familia profesional en Andalucía. Cursos 2011/2012 y 2021/2022



Nota: Las denominaciones de las familias profesionales se corresponden con las del Curso 2021/2022.

(1) Datos acumulados de familias profesionales de LOGSE y LOE.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En dicho curso, persiste mayor cantidad de alumnado masculino en determinadas familias profesionales, como en la rama de Electricidad y Electrónica, que cuenta con 3.420 (95,3%) alumnos matriculados frente a 168 (4,7%) alumnas; la de Informática y Comunicaciones, con 10.989 (87,4%) alumnos frente a 1.579 (12,6%) alumnas; y Actividades físicas y Deportivas, en la que el alumnado masculino representa el 78% del total (22% de alumnas). Por el contrario, en ramas de Sanidad y Administración y Gestión, la matriculación femenina asciende al 75,3%, en el primer caso, y al 60,2% en el segundo. A pesar de ello, el descenso de la proporción de mujeres de 2,7 puntos porcentuales y 7,8 puntos respectivamente en comparación con el curso 2011/2012 reduce la brecha de género. En la rama de Hostelería y Turismo (58,7% ellas y 41,3%, ellos) se produce un importante avance en comparación con el curso 2011/2012, cuando las mujeres supusieron el 71,9% del alumnado, reduciéndose en 13,2 puntos porcentuales la brecha existente.

En el conjunto de España, según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el alumnado que cursa Ciclos Formativos de grado superior ha aumentado entre los cursos 2011/2012 y 2021/2022, al igual que en Andalucía. El número total de matrículas ha pasado de 280.495 en el curso 2011/2012 a 406.441 en el curso 2021/2022, es decir, se ha producido un incremento de casi un 45%, frente al 83% registrado en Andalucía.

Existe equilibrio entre alumnas y alumnos tanto en el curso 2011/2012 (48,8% ellas y 51,2% ellos) como en el curso 2021/2022 (44,9% y 55,1% respectivamente), sin embargo ha aumentado la demanda de esta formación entre el alumnado masculino (3,9 puntos porcentuales) en la década. Al igual que en Andalucía, a nivel nacional se mantienen familias profesionales que son elegidas mayoritariamente por alumnado masculino. Este es el caso de Actividades Físicas y Deportivas (79% y 21% las alumnas), Informática y Comunicaciones (88,9% ellos y 11,1% ellas) y Electricidad y Electrónica (93,9% hombres y 6,1% mujeres). Por el contrario, en las familias relacionadas con la Sanidad o Servicios Socioculturales y a la Comunidad se observa mayor presencia femenina (76,3% y 85,7% respectivamente).

3.6.7. Tasa de aprobados en diversos ciclos de educación según sexo y materia

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Según los datos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en general, las alumnas obtienen mejores tasas de aprobados en determinados ciclos de educación obligatoria y postobligatoria en Andalucía y en determinados niveles educativos analizados e incluso, las alumnas también presentan mayores resultados en las relacionadas con vocaciones STEM (Matemáticas, Ciencia, Tecnología e Ingeniería por sus siglas en inglés), en las que tradicionalmente los resultados de los alumnos han venido siendo mejores.

En todas las materias de Educación Primaria en Andalucía en el curso 2020/2021, la tasa de alumnado aprobado, tanto alumnas como alumnos, supera el 90%, correspondiendo el mayor valor a Ciencias de la Naturaleza (94,6%) y el menor a Matemáticas (90,6%). Sin embargo, las alumnas presentan mejores resultados en todas las asignaturas, destacando Lengua Castellana y Literatura, donde la tasa de aprobados es 92,3% para alumnas y 90,7% para alumnos (brecha de género de 3,3 puntos porcentuales) y Primer Idioma, cuya brecha de género es de 2,6 puntos porcentuales y la tasa de aprobados es de 93,7% en alumnas y de 92,4% en alumnos. En Matemáticas (1,1 puntos porcentuales), Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales (1,9 puntos porcentuales en ambas) las brechas de género son menores.

Las tasas de aprobados en todas las materias de cuarto de la ESO, último curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, son superiores al 80% en el curso 2020/2021, con la excepción de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, que presenta una tasa del 71,9% y siendo la tasa más alta en Biología y Geología (92,2%). En todas las materias, las tasas de aprobados de las chicas son superiores a las de los chicos, con menores brecha de género en Tecnología (0,9 puntos porcentuales), siendo la tasa de aprobadas del 86% y la de aprobados, del 85,1%; así como en Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (0,41 puntos porcentuales), que muestra una tasa de aprobados entre las alumnas del 72,1% frente a la de 71,7% alcanzada por los alumnos.

Si se compara con el curso 2011/2012, en todos los casos los resultados de las chicas son mejores que los de los chicos, aunque destaca la reducción de la brecha de género en Lengua Castellana y Literatura, que pasa de 9 puntos porcentuales en el curso 2011/2012 a 6,7 puntos en el curso 2020/2021, y en Matemáticas, que pasa respectivamente de 6,7 puntos porcentuales a 3,3 en el caso de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, y a 0,4 puntos en el caso de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

En tercer lugar se analiza la tasa de aprobados por materia comunes en Bachillerato, donde también las alumnas presentan una mejor tasa de aprobados que los alumnos en todas las materias. En las materias comunes, Lengua Castellana y Literatura es la que presenta una mayor brecha, con una tasa de 91,3% para las alumnas frente al 86,9% para los alumnos (4,5 puntos porcentuales). En el caso de Historia de España, la brecha de género es de 2,9 puntos porcentuales, ya que la tasa de aprobados femenina es del 90,2% y la masculina, del 87,2%. La tercera materia común, Primera Lengua Extranjera muestra una tasa de aprobados por parte de las alumnas del 91,8% y del 90,2% la de los alumnos, por lo que la diferencia entre ambos sexos es la más reducida (1,6 puntos porcentuales). En comparación con el curso 2010/2011, se observa una mejoría en todas las asignaturas, tanto para las alumnas como para los alumnos.

Por último, la tasa de aprobados en Ciclos Formativos de grado superior para los cursos 2011/2012 y 2020/2021 muestra que la oferta de Ciclos es mayor en este último curso, y aunque la matriculación aumenta en términos globales, se produce un descenso en la tasa de aprobados, que pasa de 86,3% en el curso 2011/12, a 82,7% en el curso 2020/21.

En conjunto, en el curso 2011/2012, la tasa de aprobados de las alumnas es del 90,1% y del 81,7% la de los alumnos, frente a un 87,1% para las chicas y un 78,2% para los chicos en el curso 2020/2021. Esto supone una brecha de género de 8,4 y 8,9 puntos porcentuales respectivamente.

Existe un aumento y diversificación de las diferentes titulaciones de Ciclos Formativos de grado superior entre los cursos 2011/2012 y 2021/2022, algunas de las cuales muestran contrastes significativos en las tasas de titulación de alumnas y alumnos. Es el caso de Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y Fluidas, donde la tasa de titulación femenina es del 0%, mientras que la masculina alcanza el 52,2%. El Ciclo Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica presenta una tasa de aprobados femenina del 72,7% frente al 37,2% de la masculina.

También se observan modalidades cuya tasa de titulación es del 100% tanto en alumnos como alumnas, como ocurre en: Electromedicina Clínica, Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines, Mantenimiento Aeromecánico y Mantenimiento de Aviónica; o alrededor del 90%, en modalidades como Prótesis Dentales, Ortoprótisis y Producto de Apoyo o Radioterapia y Dosimetría, entre otras.

3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La Educación de personas adultas posibilita el aprendizaje a lo largo de toda la vida, favoreciendo la participación de las personas en el ámbito social y laboral en condiciones de igualdad.

En esta modalidad se ofertan distintos cursos, denominados Planes educativos, que facilitan la incorporación al sistema educativo. De esta manera, para el alumnado con dificultades de lectoescritura, de comprensión o de expresión, se oferta el Plan educativo de Formación básica. Sin embargo, para aquellas personas que aspiran a ampliar sus conocimientos, se ofertan distintos cursos bajo los denominados planes educativos no formales, que se agrupan en: Planes educativos de Preparación para la obtención de titulaciones oficiales; de Acceso a otros niveles del sistema educativo; de Fomento de la ciudadanía activa; y de Preparación para la adquisición de competencias clave. Por otra parte, la flexibilización de los horarios de este tipo de enseñanzas facilita la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades del alumnado.

En el curso 2021/2022, el alumnado sumó 116.011 personas, de las que el 68,2% (79.122) fueron mujeres y 31,8% (36.889) hombres. En comparación con el curso 2011/2012, se observa que ha disminuido el alumnado de este tipo de enseñanzas en un 10,3% en términos globales, sin embargo se incrementa la brecha de género, ya que en la década se ha producido un incremento de las alumnas de 2,6 puntos porcentuales (65,6% ellas y 34,4% ellos).

GRÁFICO 3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas según sexo en Andalucía. Cursos 2011/2012 y 2021/2022

Nota: Curso 2011/2012. En el total no se incluye el alumnado de Planes de Desarrollo Comunitario inscrito además en otros Planes y el alumnado de Planes de Formación Básica no Formal inscrito además en otros Planes.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El alumnado que cursa Formación básica, dirigida a la adquisición de la formación necesaria para acceder a la Educación Secundaria Obligatoria, ha disminuido en un 66,4%, si bien, el incremento de alumnos en 15,3 puntos porcentuales en la década ha permitido alcanzar el equilibrio, siendo un 51,9% las alumnas y un 48,1% los alumnos en el curso 2021/2022.

En los Planes educativos de preparación para la obtención de titulaciones básicas (Educación Secundaria, así como tutorías de apoyo al estudio en ESO y de nivel básico de idiomas), también se produce un decremento (43,2%) en el alumnado entre los cursos analizados, y aunque se observa una representación equilibrada en ambos cursos, el aumento en la proporción de mujeres en 10,4 puntos porcentuales en la década hace que se invierta la distribución (48,6% y 59% alumnas respectivamente).

El alumnado de los Planes educativos de preparación para el acceso a otros niveles educativos (acceso a Ciclos Formativos de grado medio y superior y a la Universidad para mayores de 25 años), desciende un 39,3% en la década (6.122 frente a 3.718), pero las alumnas incrementan su presencia un punto porcentual entre los cursos 2011/2012 y 2021/2022, por lo que se mantiene fuera de los márgenes de equilibrio (61,5% mujeres y 38,5% hombres en el último curso).

Los Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa incluyen, entre otros, cursos dirigidos al uso de las nuevas tecnologías, al uso básico de idiomas para personas extranjeras, cultura emprendedora, patrimonio cultural andaluz o hábitos de vida saludable. Se observa un incremento del 23,7% en el alumnado matriculado en estos Planes, alcanzando 82.245 personas en el curso 2021/2022, donde las mujeres son mayoría (71,8% alumnas y 28,2% alumnos), a pesar del descenso de 3,5 puntos porcentuales en la década, desde una presencia de mujeres del 75,3% en el curso 2011/2012.

A nivel nacional, analizando el periodo de 2011 a 2021, se observa un descenso continuo del alumnado que cursa estas enseñanzas. El número total de alumnado es de 472.390 en 2011/2012, siendo 201.171 en 2021/2022. En términos globales, estas cifras suponen un decrecimiento superior al 50%, manteniéndose al alza la presencia femenina frente a la masculina. Si comparamos los datos, en 2011/2012 la diferencia es de 32.286 alumnas más que alumnos. En 2021/2022 esta diferencia es de 77.339 mujeres más que hombres.

La tendencia a la baja se observa en las enseñanzas iniciales I y II, dándose una mayor diferencia en las enseñanzas iniciales II. En 2011/2012 el total era de 58.895 y en 2021/2022 de 19.365. Tanto en uno como en otro curso, la presencia femenina es significativamente superior a la masculina, 12.298 mujeres frente a 7.067 hombres en 2021.

Respecto a la Educación Secundaria para personas adultas, en términos globales el número total disminuye en más de un 50%, pasando de 236.078 en el curso 2011/2012 a 104.005 personas en el curso 2021/2022. En cuanto al género, se mantiene un dato cercano a la paridad.

En cuanto al alumnado que realiza la preparación para alguna prueba de acceso, comparando los datos de 2011/2012 con los del 2021/2022, en concreto, para la prueba de acceso a la Universidad, el número de personas ha disminuido, de 20.079 en 2011 a 11.974, lo que supone una reducción de más de un 50%, manteniéndose la superioridad en la presencia femenina.

Lo mismo sucede en la preparación para la prueba de acceso a Ciclos formativos, donde es destacable la diferencia entre los de grado medio y superior, siendo el número total de alumnado claramente más elevado en este último en los dos cursos. Tomando como referente el total de alumnado que realizó la preparación para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, en 2011/2012 el número fue de 32.736 y en 2021/2022 de 11.208. En ambos casos la tasa de mujeres supera a la de hombres.